

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de esternos por oposicion o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los vicios, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones de las Indias del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Un artista granadino.

Madrid 29 de junio 1886.

Justo era que antes de abrir el forzoso paréntesis del estío en nuestras insustanciales epístolas,—y ya que de algun asunto artístico, aunque muy á la ligera, nos hemos ocupado,—dijéramos lo que hace aquí algun estudio artístico granadino.

Y hemos de ocuparnos de uno solo, porque los otros ya han emigrado: Rafael Arro fue el último que ha ido á buscar en hermosas perspectivas de esa ciudad nuevos datos de inspiracion; ha vendido á buenos precios todos sus cuadros, y va con la satisfacción de que deja el trabajo felizmente concluido.

Tomás Martín es el que permanece aquí por ahora. Hace algunos dias visitamos nuevo estudio en el barrio de Salamanca.

Se siente una gratísima impresion al penetrar en él. Por todas partes recuerda Granada: el sol esplendente, el cielo intilmente azul, los aromas de los cármenes matices marcantes de las flores; todo que es bello en la naturaleza se percibe allí los encantos de la realidad artística. El estudio está situado en una de esas casas raras, pulcras y elegantes del barrio aristocrático de la corte; cerca del campo, la luz tie allí más viveza, el aire es más puro y no se oye los ruidos atronadores del Madrid viejo.

El artista, como el poeta, busca instante el silencio, la luz, la armonía natural, y no el conjunto abigarrado de artificiosos. El estudio de Tomás Martín un precioso nido del arte.

Sin esos lujos de los *atteliers* franceses, tan ridiculamente imitados por algunos, sienten en él el buen gusto y la comodidad de un rococo de luz que penetra por las claraboyas en aquellos lienzos, que se danzaban robados al cielo de Granada.

Porque el gran mérito de este verdadero artista son las maravillas del color del dibujo. Descuella de un modo inenarrable en lo que suelen llamarse *impresiones*, las fragmentarias, paisajes incompletos en un momento de inspiracion se trasladan al lienzo ó á la tabla. En esto Tomás Martín tiene rival y atesora un caudal inabarcable de inspiraciones artísticas. Llegará mil sus cuadros, apuntes y dibujos de la belleza y admirable ejecucion.

En cambio no tiene ni un cuadro serio: no ha estudiado la figura, ni combinado asuntos, ni raciocinado sobre los efectos.

Es el artista espontáneo, cuyo sentimiento de exquisita finura, se asimila fácilmente a las bellezas de la naturaleza; es el paisajista que mejor que nadie sabe para el que la luz no tiene secretos ni dificultades de la línea.

Profanos en la crítica artística, no nos atreveríamos á hacer estas afirmaciones si no hubieran confirmado opinión muy autorizada lo que nuestra afición observaba. Tomás Martín llegó á Madrid aislado, en esa situación difícil en que todo depende del propio esfuerzo. Su estudio exajerado, la bondad de su cara, apacible y dulce, era un obstáculo formidable para esa lucha indudable de la vida que ha de redimirse por el trabajo, y le hizo acudir en busca de auxilios, que otros disfrutaban con una facilidad. Hoy aún es casi desconocido, y todavía tiene brumas el horizonte de su porvenir; pero los que le conocieron por su mérito indiscutible, y auguran un artista granadino un justo honor y un puesto entre

los suyos. Saenz visita con frecuencia el estudio del humilde pintor, y pondera con pasión el mérito de sus trabajos; Casado, el más figuroso y exigente de los artistas, ha dicho de Tomás Martín que sus dibujos á pluma y sus manchas de color pueden, sin desmerecer, colocarse al lado de las de Fortuny.

Es particular cómo Casado conoció á Tomás Martín. No encontrando éste manera de acercarse al celebrado artista, se matriculó como alumno en la clase de elementos del dibujo de figura, que aquél regentea en la Academia de bellas artes: empezó Tomás á trazar con el carbon los primeros rudimentarios contornos del dibujante; pero bien pronto el maestro echó á ver que aquellos trazos denunciaban el vigor y energía de un artista ya formado, y se convenció de que Tomás Martín lo era, al verle concluir con prontitud y perfeccion, suma dibujos de difícilísima ejecucion. Sin embargo, le falta el estudio reflexivo del modelo y el conocimiento de los grandes maestros; esta es ahora su constante preocupacion. Tiene una idea tan elevada del arte, que todo le parece pequeño; al hablarle de sus méritos sonríe escépticamente, como si viera un infinito más allá, que desconfia de alcanzar. Los elogios que oye no le sirven de estímulo; le desfallecen y abaten: teme no realizar todo lo que sueña; cree que sus aptitudes se estrellarán contra los obstáculos que cierran el camino de la reputacion y de la gloria.

Y se comprenden estos desfallecimientos. Para que el artista estudie no basta que quiete; necesita de medios y auxiliares, generalmente difíciles y costosos; y Tomás Martín... tiene que pintar para vivir. Apenas anima el lienzo con los colores de su paleta, engendrando en él la animacion, la luz y la vida, tiene que desprenderse de la obra acabada.

Esta es siempre la contrariedad del artista; no puede encariñarse con su trabajo: los colores que él combina, las dificultades que vence, son para recrear otros ojos, que no los suyos. El cuadro sólo está en el estudio el tiempo que tarda en aparecer el comprador: desde entonces, aquel esfuerzo de su imaginacion, aquel trabajo acumulado con entusiasmo, día tras día, deja de pertenecerle, y va á adornar algun polvoriento salon aristocrático, á llenar un hueco, por donde han de resbalar muchas miradas indiferentes.

Entre los numerosos paisajes de Tomás Martín, que deslumbran la vista por su riqueza de color, tiene ahora dos, "Puerta del Sol," y "un Cármen de Granada," verdaderamente admirables. En el primero, la rojiza luz del crepúsculo, precursora de la noche, empieza á envolver la agreste y poética soledad del campo: todo habla en él á la imaginacion y al sentimiento, porque nada hay que comunique tanto como esas tintas, dulces y vagas, que tiene el morir de la tarde. El cármen de Granada no se presta á la descripción; es un mosaico de colores en un fondo azul. Los dos cuadros están contenidos en elegantísimos marcos de peluche morado, que los entona bastante.

En suma: Tomás Martín, por su modestia y sus méritos, merece el aplauso y apoyo decidido de los granadinos.

Abrir camino á los artistas y á los hombres de ciencia es, al mismo tiempo que un deber, un egoísmo de los pueblos. Porque después de todo, si aquellos consiguen gloria, su luz se refleja sobre la patria en que nacieron.

Nicolás M.ª Lopez.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

Escribo en el principio del fin; pero del fin más último y aterrador que puede concebir la mente humana: ¡del fin del mundo!

Morir amando no deja de ser plácido y agradable; morir matando en el campo de batalla es heroico, pero morir escribiendo no se explica más que como una de tantas manías que no reclaman de ordinario los cuidados del doctor Esquerdo.

La gente anda inquieta; hasta los hombres de negocios miran al cielo, pero nadie dá visibles muestras de arrepentimiento esperando que el siniestro augurio resulte uno de tantos timos dados al vulgo por algun profeta de buen humor.

Después del baile de los santos, hay quien espera con la mejor buena fé la *galop fina*, lo cual sigue proporcionando numerosa concurrencia al barrio de las Vistillas, convertido en único observatorio de las damas celestiales.

—¿Y qué bailan?—preguntaba una moza de rompe y rasga á una devota vergonzante.

—Pues, bailes sagrados,—respondió ésta, como el baile de San Vito y habaneras.

—¿Habaneras...?

—Claro! ¿Quién negará que las habaneras fué en un principio un baile exclusivamente de Capellanes?

Madrid se vá quedando sin gente.

Los periódicos parecen traspuntes de teatros, no hacen más que dar *salidas* de personajes. Los trenes se van todos los dias atestados de viajeros. Un chico decía ayer tarde mirando con envidia á los que se marchaban en el expés del Norte: «¡Quién tuviera dinero para largarse de Madrid y no ver el fin del mundo!»

Cuando los ánimos están sobreexcitados cualquier cosa produce alarma.

En una estacion del ferrocarril hubo ayer carreras, porque un mozo, echando mano á un baul que amenazaba rodar desde el mostrador al suelo, gritó con toda la fuerza de sus gallegos pulmones: «Que se cae el mundo.» Tambien en un taller de carpintería hubo emociones y desmayos, porque un oficial, al concluir la obra, exclamó dando un fuerte martillazo: «Se acabó el mundo!»

—Ya verá V. cómo no se acaba, decía anoche en la esquina del Suizo un cesante de nacimiento con ocho hijos, la mujer en meses mayores y sin tener quien quiera suicidarlo gratis.

Entre las cosas sorprendentes producidas por el anuncio de la famosa catástrofe, no es la menor el espectáculo de un usurero á quien acabo de oír rezando el rosario. Llegaba al alma su voz sobresaliendo entre todas, cuando repetía aquello de *perdonanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores...* Su acento era conmovedor, persuasivo, estaba lleno de uncion evangélica y de purificador remordimiento.

Y al salir de la iglesia con ademan beatífico, se encaminó al juzgado con el caritativo objeto de citar á juicio á dos desgraciados que le debían un piquillo.

El teatro dramático ha muerto á manos del juicio oral. El público prefiere las emociones al natural de un proceso, que los asesinatos de mentirijillas perpetrados á la luz de las candilejas.

Ahora preocupa ondamente el final que pondrán los magistrados de esta Audiencia á la tragedia de la calle de la Magdalena.

El argumento es el de siempre. Una mujer que por celos mata á su marido.

La protagonista, que en este caso se llama Sagrario García, es jóven agraciada, simpática é inspira gran interés verla abrazada á su hija de dos años, realizando su aspecto sombrío las tocas de su voluntaria viudez. Si la compasion pudiera fallar, al tratarse de ciertos criminales, la absolvía.

Ignore lo que hará la justicia.

En junta general extraordinaria, la Sociedad Económica matritense ha entregado á nuestro muy querido amigo D. José de Cárdenas, dignísimo presidente que ha sido de dicha asociacion, diploma de socio de mérito. Esta solemnidad proporcionó al agraciado ocasion para pronunciar un elocuentísimo discurso relacionado con los fines de tan importante sociedad.

El Sr. Cárdenas obtuvo uno de tantos legítimos triunfos como ya luce en su ejecutor público. Nuestra gratitud se expresa en

enaltece su prestigio reconociendo el mérito de hombres como el Sr. Cárdenas.

Las autoridades municipales han emprendido una activa é incansable persecucion contra los vendedores de pan falto de peso. Bueno sería que los alcaldes no se fijaran en la cantidad sino en la calidad.

Hace algun tiempo que un amigo mio se encontró una bala de revolver dentro de un panecillo francés.

Hay, pues, que tomar precauciones respecto de fondo y de la forma, porque de nada sirve que el pan tenga el peso debido si resulta *disparable* ó de municion.

Un chico que, apesar de ser hijo de un diputado influyente, ha salido como otros varios suspenso en los exámenes de estos dias se quejaba ayer amargamente de las reprensiones de su padre, y refugiado en el seno maternal, se consolaba con aquello de *mal de muchos...* exclamando:

—No sé como papá se enfurece tanto porque me hayan corregido siete veces en tres lecciones, cuando él, en una sola proposicion que ha presentado á las Cortes, lleva hasta ahora veintitres enmiendas.
José del Castillo y Soriano.

Las poesias de Bibarrambla.

La oda al Santísimo.

Un canto á la Sagrada Eucaristia voy á entonar, con el aliento ufano que presta al alma mia la Fé divina y el amor cristiano.

Amor y Fé que en celestial conjunto brotan al par del corazon creyente, y enlazan en un punto el bien futuro y el dolor presente.

Con el estigma del primer pecado el hombre un tiempo se agitaba impio, cual átomo lanzado por huracan bravo en la extension inmensa del vacio.

Esclavo vil de la materia impura, arrastraba su mísera cadena sin fin y sin ventura, y con el alma llena de tristes sombras y de amarga pena.

Y eran sus amarguras, sin consuelo; sin término final, sus agonias; su vida, sin anhelo; y eran sus alegrías breves como las horas de sus dias.

Mas cumplidas las Santas Escrituras, el Verbo se hizo carne, y humanado bajó de las alturas cual fué profetizado, á redimir al mundo del pecado.

Y en testimonio de su amor ardiente y de su esencia primordial, divina, sobre la humana gente, fecunda y peregrina la sávia derramó de su doctrina.

Y antes de consumir su sacrificio, el cordero de Dios, humilde y fuerte, un nuevo beneficio nos concedió por suerte

para ahuyentar las sombras de la muerte.

Su cuerpo y sangre en testamento santo pródigo nos legó, de tal manera, que en el mortal quebranto de nuestras almas, fuera la aspiracion más dulce y más austera.

Y así cumplido su mayor anhelo y su mision divina terminada, al ascender al cielo, nos dejó asegurada la salvacion del alma atribulada.

¡Gloria y honor al celestial misterio que al redimir la culpa y el pecado, salvó del cautiverio al hombre esclavizado; libre ya y á la vez purificado!

¡Cantemos su grandeza soberana! que tan divino y singular portento presta á la vida humana con elevado aliento, un fin, una mision y un pensamiento!

Y el alma de sus culpas redimida, como un perfume que en los aires flota, eleve agradecida su más dulce canto, del cielo á la tierra.

rese cuanto alcanza
 e, que lleva escrito
 en su lema inmortal: el Infinito!
 ¡Gloria sin fin al celestial consuelo
 del pecador que entre dolores gime;
 —Rayo de luz del cielo
 cuya virtud sublime,
 á la proterva Humanidad redime!
 AURELIANO RUIZ.

La oda á Granada.

Al valle y la colina
 al monte enhiesto y la gentil pradera
 y á la selva vecina,
 esparce donde quiera
 sus encantos la alegre primavera.

Sol puro y refulgente
 dá al espacio vivisimos colores,
 y el perfumado ambiente
 de las risueñas flores
 el pecho inunda en éxtasis de amores.

Al pié de la alta Sierra
 de nivea cumbre de eternal blancura,
 hay primorosa tierra,
 y la fama asegura
 que sostiene la flor de la hermosura.

Es su nombre Granada,
 fué la delicia de la gente mora,
 su corte renombrada;
 por recobrarla aún llora
 y alienta la ilusion engañadora.

La salud y la vida
 en sus cármenes hallan los mortales,
 todo al placer convida
 y en frescos manantiales
 son espejos de plata sus cristales.

Del Genil la corriente
 es de la Vega su mejor tesoro,
 y el Dauro blandamente
 entre arenas de oro
 corre sus aguas por mayor decoro.

Aquí la rosa nace
 dando envidia á la luz de la mañana,
 y el rocío deshace
 en sus hojas de grana
 la perla que su cáliz engalana.

El hacedor Supremo
 su infinita bondad mostrarla quiso
 á tan bizarro extremo
 que es trasunte preciso
 del mágico jardín del Paraíso.

Por eso está dispuesta
 en este grande y señalado día,
 y en la solemne fiesta,
 estalla de alegría,
 con la sagrada religion por guía.

Miradla cuán gozosa
 luce esa Fé que el corazon entraña;
 es la bandera hermosa
 que de hazaña en hazaña
 logrará ser la salvacion de España.

Miradla como ondea:
 la inmaculada Cruz al aire brilla;
 ¡Siempre bendita sea!
 hinquemos la rodilla
 y acepte Dios nuestra oracion sencilla.

AFAN DE RIBERA.

Miscelánea.

Junta de Instruccion pública.—Bajo la presidencia del Sr. Lasala celebró anteayer sesion la Junta provincial de Instruccion pública, habiendo asistido los señores Arosamena, Campos Cervetto, Gamir Colón, Rosales Pavia, Samaniego y Rada.

En vista de una instancia de D.^a Elena Galvez, maestra de esta capital, que el Alcalde remite favorablemente informada, se acordó pasarla al Rectorado, por si acuerda conceder un mes de licencia que aquella solicita. También se decidió remitirle la instancia de D.^a Carmen Lopez, maestra de Albuñuelas, en solicitud de licencia para tomar parte en las oposiciones de Jaen. Se concedieron quince dias á D. Juan Lopez, maestro de Ítrabo.

En vista de un certificado respecto á la imposibilidad que para seguir dedicándose á la enseñanza padece D. Leovigildo Lopez, maestro de Fórnes, se acordó unirle al expediente. Se acordó igualmente participar al Rector el fallecimiento del maestro de la escuela superior de Loja D. José Montes; y comunicar á D. José Ibañez el nombramiento de maestro suplente de la escuela de San Ceio de Granada, hecho por el Rector.

comunicación del alcalde de esta
 el A...

miento que se aumente en cuatro reales diarios el alquiler de la escuela de niños de San Gil, se resolvió participar dicho acuerdo á la Delegacion del Banco y al Habilitado. Visto también un oficio del alcalde de Alcedia, interesando se ordene al habilitado del distrito de Guadix, que abone á D. Juan Fernandez el importe de las casas escuelas de aquella villa, pertenecientes al 1.^o y 2.^o trimestre del actual ejercicio, se acordó acceder á la indicacion de dicho alcalde.

Presentada una solicitud de D.^a Elena Salazar, regente sustituta de la Escuela normal de maestras, pidiendo se le liquiden sus haberes desde 1.^o de julio de 1883 á 2 de agosto de 1885, en que fué repuesta en su destino, se determinó pasar dicha instancia á informe del habilitado.

Dada cuenta de un oficio del Rector, devolviendo la propuesta que hubo de formarse para la provision de la escuela de Pinos Genil, á fin de que se proceda á formar nueva propuesta, se acordó pasar el expediente á la comision que formó aquella propuesta, para los efectos consiguientes.

Habiendo remitido el alcalde de Lantéira el informe dado por la junta local, respecto al expediente que se instruyó contra la maestra de aquella villa D.^a Carmen Garcia, se acordó reclamar al alcalde el referido expediente. Recibido el expediente que el alcalde de Bayacas formó contra el maestro D. Juan Capa, por abandono de destino, se acordó pasarlo á informe del Inspector.

Por virtud de una exposicion suscrita por los maestras de Cardela y Darro, reclamando haberes, se resolvió interesar al Gobernador á fin de que obligue á los ayuntamientos respectivos al pago de los sueldos que adeuden.

Propuestos por el Inspector para la interinidad de las escuelas de Diezma, Montillana, Jolúcar y Agron, los maestros D. Sebastian Fuentes, D. Joaquin Moreno, D. Antonio Morillas y D. Antonio Huertas, respectivamente, la Junta acordó hacer dichos nombramientos.

Dada cuenta de una comunicacion del Gobernador, remitiendo otra del alcalde de Zafarraya, en que manifiesta que los vocales de aquella Junta local en concepto de padres de familia no asisten hace un año á las sesiones, se acordó informar al Gobernador que procede destituir á dichos vocales, á cuyo efecto el ayuntamiento de dicho pueblo debe hacer nueva propuesta.

En vista de un certificado del alcalde de Cúllar Baza, en que se acredita el examen sufrido por D. Blas Lopez, D. Andrés Navarro y D. Antonio Bujaldon, para obtener escuelas incompletas, se resolvió unir dicho documento al expediente respectivo, para que surta los efectos consiguientes.

Ascensos. Por real orden del 16 del actual ha sido promovido al empleo de coronel, con destino de comandante de artillería, y Director del Parque de Cartagena, el teniente coronel del 7.^o Depósito de artillería, de guarnicion en esta plaza, D. Santiago Verdugo y Pestana, y en su vacante, el de igual clase, D. Federico Aznar y Fuente-Pila.

—Ha sido promovido al empleo de capitán, con destino al 7.^o Depósito de reclutamiento de artillería, de guarnicion en esta plaza, el teniente D. Juan Navarro y Palencia, en vacante del capitán D. Francisco Mendez Julian, que pasa al 4.^o Regimiento de la propia arma.

Traslado. Se ha concedido el pase al ejército de Filipinas, al alférez del batallon cazadores de Cuba, D. Rafael Romero Carballo.

Destino. Ha sido destinado á la comandancia de la Guardia civil de esta provincia el teniente D. Pedro Arpons y Alejos.

Grado. Ha hecho el grado de licenciado en Derecho civil y canónico, D. Manuel Rodriguez Funes, hijo del conocido procurador de esta Audiencia, D. Juan Rodriguez Carmona.

Habilitados. Han sido nombrados habilitados en esta plaza para el próximo ejercicio económico: del regimiento caballería Reserva n.^o 3, D. Gregorio Garcia Mesa; del batallon Reserva de Andújar, D. Alfredo Infante Chacon; del regimiento infantería de Reserva, D. Braulio Ruiz Romero y don

José Hernandez Gonzalez; del batallon 1.^o sitio de Andújar, D. José Guerrero Nie y del regimiento infantería de Navarra Manuel Ponce de Leon y don Mauricio Ponce Martin.

El regalo de las señoritas. Héi la relacion nominal de las señoritas que contribuido para la adquisicion del alfiler corbata, con un diamante tallado en el que en el recreo que ayer dió la sociedad *Tiro de Pichones*, hubo de adjudicarse al mejor tirador de los que á él optaron.

Doña Felisa de Leon, 10 pesetas; doña Gela Fernandez de Liencres, 50; doña Dolores Leon de R. Lafuente, 20; doña Isabela doña María Tripaldi, 10; doña Virtudes Matel, 15; doña Angeles Seco de Lucena, doña María Chacon, 5; doña Eulalia y doña Lorenza Perez del Pulgar, 25; doña María Trevijano, 5; doña Sofia de Paso, 5; doña Paula Maurell, 5; doña Josefa y doña María Casado, 10; doña Carlota Castillo, 5; señoritas de Castillo y Lillo, 10; doña Angustia Ruiz Coello, 15; señoritas de Gil de Tejada 10; señoritas de Garcia Ayola, 10; doña Ama

lia y doña María Nestares, 25; doña Angustias Perez del Pulgar, 5; señoritas de Alcom y Saltillo, 5; doña Carmen de Resa, 5; doña Matilde Sanchez, 10; doña Elena Reyes, 10; doña Teresa Hernandez, 10; doña Mercedes de Góngora, 10; doña Clotilde Rodriguez Lecea, 5; doña Mercedes Ramirez, 5; doña Clotilde Marchena, 5; doña Julia y doña Cándida Castillo Lopez, 10; doña María Fernandez de Liencres y Dávila, 5; doña María Luisa Portero, 5; doña Ana Quiruga de la Chica, 10; señoritas de Villoslada, 10; señoritas de Iturriaga, 10; doña Teresa Sevilla, 10; señorita de Tuset, 5; doña Concha Charco, 5; doña Josefa Lopez Ramirez de Arellano, 5; doña Rita Linde, 5. Total, 405 pesetas.

Reposicion. Ha vuelto á encargarse de la direccion de la cárcel de Audiencia, D. Patricio Fernandez, que quedó suspenso con motivo de la fuga de Quirós.

Reforma. Desde hoy dejará de utilizarse el edificio de la cárcel baja para arresto municipal, pasando los en ella recluidos á una de los departamentos de la cárcel de Audiencia, que se utilizará para arresto.

El alcaide que hasta ahora ha sido de la cárcel baja, D. Antonio Jimenez Caba, pasa de ayudante á la de Audiencia.

Agentes de policia. Ha quedado cesante Antonio Cifuentes Nevot, en el cargo de guardia de Orden público; y han sido nombrados Miguel Ruiz Ramos y Antonio Garcia Lopez.

Cambio de horas. Desde hoy, las horas de oficina en la Universidad serán de ocho á doce de la mañana.

Los enfermos del Hospital. Durante el mes de Junio han ingresado en el hospital de San Juan de Dios 277 enfermos; han salido restablecidos en su salud 220, y han fallecido 26, quedando en dicho establecimiento 294. Ha ingresado un cadáver. Se ha prestado asistencia en la visita externa á 2645 enfermos, facilitándoles los medicamentos.

Viajero. Ha salido de Málaga para los baños de Alhama de Granada, el vicepresidente de aquella comision provincial D. Antonio Corró Ferrer.

Dinero para los maestros. El Banco ha ingresado las siguientes cantidades por el presente año económico:

Para los maestros de Armilla, 48834 pesetas, por cuenta del 4.^o trimestre; Alicún de Ortega, 140 c. 4.^o; Alhama, 125875 4.^o; Alhendin, 69314 4.^o; Ambrós, 9844 4.^o; Atarfe, 52183 4.^o; Alfácar, 50605 c. 4.^o; Albolote, 32723 c. 4.^o; Béznar, 13325 c. 4.^o; Cájara, 2915 c. 3.^o; Colomera, 7120 c. 4.^o; Caparacena, 17874 4.^o; Cúllar Vega, 3523 c. 4.^o; Castellón, 54825 c. 4.^o; Castril, 50397 c. 4.^o; Churriana, 52187 4.^o; Dúrcal, 6578 c. 4.^o; Dilar, 35826 c. 4.^o; Dehesas de Guadix, 13969 4.^o; Gójar, 8635 c. 2.^o; Guadahortuna, 648 c. 4.^o; Gobernador, 10312 4.^o; Gor, 25227 c. 4.^o; Gorafo, 11086 c. 4.^o; Gabia Chica, 3125 4.^o; Gabia Grande, 71625 4.^o; Galera, 89372 4.^o; Granada, 17.94394 4.^o; Huéscar, 172728 4.^o; Huétor Santillan, 13005 c. 4.^o; Laborillas, 9187 4.^o; Melegis, 4940 c. 4.^o; Mondújar, 671 c. 4.^o; Murchas, 2030

c. 4.^o Marchal, 12219 4.^o; Moraleda, 4081 4.^o; Malá, 11202 c. 4.^o; Maracena, 3625 c. 4.^o; Nechite, 14690 4.^o; Oree, 83687 4.^o; Ogiñares, 7576 3.^o; y 7365 c. 4.^o; Píñ 678 c. 4.^o; Polícar, 2736 c. 4.^o; Pinos Puente, 115679 4.^o; Puebla D. Fadrique, 1881 4.^o; Pulianas, 6714 c. 4.^o; Pulianillas, 53 c. 4.^o; Restábal, 28802 c. 4.^o; Saleres, 186 4.^o; Zubia. 79375.

Dichas cantidades se libraron ya á los habilitados respectivos.

Disposicion. Se ha dispuesto que comandante del batallon Depósito de Guadix agregado á la direccion general de infantería D. Eduardo Gazquez é Ibarra, sea destinado al batallon Reserva de Ciudad-Rodrigo para el percibo de sus haberes.

Comandante. Ha sido destinado al batallon Depósito de Guadix, el comandante infantería D. Angel Calero Perez.

De reserva. Se ha concedido ingreso en la escala de reserva, con destino al batallon Depósito de Guadix, al teniente del batallon Reserva de Motril, D. Francisco Rodriguez Palacios.

Licencia. Se han concedido dos meses de licencia para Adra (Almería) al teniente del batallon Reserva de Granada, D. Faustino Manzano Perégalo.

Funcion religiosa. Mañana sábado, las diez, se celebrará en la Real Capilla una funcion solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús, como accion de gracias y cumplimiento del voto perpétuo que el Cabildo de dicha capilla hiciera en igual fiesta el año anterior, si todos los Capellanes Reales, Capellanes de Coro y Ministros y demás dependientes de la misma se libran de la epidemia del cólera, pidiendo á más por la salud de Granada.

Se dedicará el doctor D. Joaquin Romero Sedra cura propio de Nuestra Señora de Angustias.

Durante todo el dia estará expuesta Su Divina Magestad. A más de las indulgencias que se dan en la Real Capilla para todos los que se confiesen, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha concedido 80 dias de indulgencias á todos los, en dicho dia asistan á la funcion, o guardivina palabra ó practiquen cualquier otro piadoso ante Jesucristo Sacramento, pidiendo por las necesidades de la iglesia y del Estado, y para que en este año y en sucesivos se vea libre esta ciudad de la trina epidemia del cólera.

Fuicidio en Alhama. Un vecino de dicha ciudad, llamado Francisco Ruiz Guerra (el rubio Milicias, habia sido amonestado por el alcalde, con motivo de malos tratos que daba á su esposa, Ana Hernandez Calvo, de la que vivia además separado.

El día que el referido sugeto envió recado á su esposa, para que fuese á verlo en su casa, para que fuese entrada la noche. La infeliz mujer se apresuró á la cita, con halagüeña esperanza de que su marido proponia hacer las paces; pero al presentarse allí en el sitio convenido, el malvado sacó una faca de largas dimensiones y arrojándose á Ana Hernandez, la empujó con ella á puñaladas, hasta que la vió caer entre sus brazos.

El padre huyó; pero como pronto corrieran las noticias del salvaje hecho por la localidad, con guardias civiles, serenos y muchos otros en su persecucion, sin que hasta la hora sepamos que haya llegado á su destino.

El juzgado comenzó inmediatamente á formar el caso.

El caso de indulto. En la Gaceta aparece el decreto de indulto acordado con motivo de cumplimiento de S. M. el rey.

Con arreglo á sus prescripciones, se concede rebaja de cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusion, relegacion y extranjeramiento temporales; de una tercera parte á los sentenciados á presidio y prision mayor, confiado, inhabilitacion absoluta ó temporal, y una mitad á los sentenciados á prision correccional, destierro y suspensión de los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor y multa, se les concede indulto total, así como también se

otorga de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa.

Para obtener estos beneficios se exige que se haya dictado sentencia firme, ó que la pronunciada pueda tener ese carácter mediante la no interposicion de los recursos que procedan contra ella; que los reos estén sufriendo condena ó á disposicion del tribunal sentenciador; que no sean reincidentes; no hayan sido condenados por más de un delito, y hayan observado buena conducta en los establecimientos penales ó cárceles. En caso de que reincidieren los indultados, quedarán sin efecto las gracias que se les hubieren concedido, y, aparte de la pena á que su nuevo delito diere lugar, se les hará cumplir, si fuese posible, lo remitido ahora.

Se exceptúan de los beneficios del indulto los reos de los delitos de atentado contra la autoridad, falsedades, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo hurto ó incendio y todos los delitos que sólo á instancia de parte se persiguen, y cuya pena se remite por perdon del ofendido. Tampoco es aplicable el indulto á los militares que hubiesen quebrantado la disciplina.

Los tribunales y jueces encargados de la ejecucion de las sentencias lo estarán tambien del indulto, remitiendo á los ministerios correspondientes relacion de los reos á los que les haya sido aplicado.

La procesion de ayer. A la solemne procesion de Octava que ayer, á las seis de la tarde, se verificó en la catedral, asistieron las autoridades.

La corporacion municipal salió del Ayuntamiento precedida de los maceros, y acompañado por la banda de música del batallón de cazadores de Cuba.

En el castillo. Hubo mucha concurrencia de gente anoche en el embovedado de la Carrera, con motivo de los fuegos artificiales, que resultaron de buen efecto.

No dearon, sin embargo, de ser de resultado desagradable para algunas personas, y á una mujer le cayó la vara de un cohete en la boca, causándole lesiones de cierta gravedad, á un niño pequeño le quemó la cara un cohete de los llamados rateros, y á otro joven rompió el sombrero una de las varas edizas, aparte de los casos que no hayan llyado á nuestro conocimiento, de los relojes de más prendas que se escameteaban, etc. etc.

Tambien hubo palos entre dos suges, de los cuales uno resultó con graves heridas en la cabeza, siendo conducido al hospital, así como al arresto el agresor.

Finis coronat opus. Despuedel tradicional trueno gordo, salió de la pza del Carmen la retreta militar, llevando multitud de soldados de caballería bombas y cristal encendidas fijas en el extremo de las lanzas. Además, soldados de infantería llaban hachas embreadas, las bandas de Andas y Cuba iban tocando por las principales calles de esta capital, y varios soldados llaban la gran farola trasparente, forman todo un conjunto fantástico y agradable.

Con esto concluyeron en este año las fiestas por la solemnidad del Córpus, y hasta otra.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

30 de junio de 1886.

El calor va en aumento y á medida que este sube desciende el interés por la política que esta es incompatible con 36° centigrado suficientes para derretir / seso al que más duro le tenga. De aquí que hoy se hallen reducidos poco menos que á nada los grupos que siempre están formados al rededor del Congreso, cuando hay discusiones de importancia, esperando papeletas de entrada. Verdad que los oradores que hablan no atraen concurrencia.

Edos pasillos se nota asimismo bien escaso movimiento. Pocos comentaristas á los desórdenes habidos ayer en Aranjuez, porque realmente no tienen importancia. Acudieron á la corrida como un ocho mil personas de Madrid que aumentadas cercasi toda la poblacion del Real Sitio no cabian en la plaza donde entrarán 12.000 individuos, no habiendo capacidad sino para 10.000. El malestar ocasionó numerosas disputas y riñas que crecieron al terminarse la corrida y salir el público de la plaza, hasta el punto de tener que intervenir la fuerza armada, que separaba á culatazos á los combatientes, y los guardias que fueron de Madrid, á blazos. Total: una docena de heridos, muchos de los graves, de Madrid, Aranjuez y pueblos cercananos, y 20 ó 30 prisiones. Y hasta otra.

La combinacion de gobernadores dá todavía que hablar, porque los descontentos chillan. Los nombrados se hallan preparando el viaje, pues muchos de ellos, como Alvarez Osorio, se llevan su familia. Este, que vá á Granada, no saldrá de Madrid en diez ó doce dias. Lomas que dijo no aceptaba el gobierno de Coruña, irá al cabo segun he oido esta tarde.—Zugasti ha tomado posesion del gobierno de Madrid, habiendo estado antes en Palacio hablando largo rato con la reina. Xiquena saldrá uno de estos dias para Biarritz, desde donde se trasladará en el otoño á Italia á pasar una temporada.

Ha vuelto esta tarde á hablarse de si Montero de Ja ó no el Ministerio en periodo breve. Mis informes me permiten seguir afirmando que en lo que queda de verano no habrá modificacion ministerial. Sagasta ha obtenido palabra de sus compañeros de no promoverle crisis en mucho tiempo; de suerte que aun cuando se discutan y aprueben los presupuestos (que se discutirán y aprobarán por medio de proposicion) no se planteará la division del ministerio de Fomento sino cuando el gobierno lo juzgue oportuno.

El Consejo de anoche no tuvo importancia política. Los ministros dedicaron las tres horas que estuvieron reunidos á oír y aprobar los proyectos de ley de D. Venancio, referentes á reformas en las leyes provinciales y de asociacion. Además se despacharon expedientes y se cambiaron impresiones. Aun cuando los concurrentes le niegan de cierta manera, parece que Sagasta manifestó á sus compañeros que él estaba resuelto á cumplir lo pactado con los demócratas con la misma lealtad que cumplió la otra vez con los centralistas, pese á quien pese y aunque por seguir este camino pierda elementos de la mayoría, lo cual no espera.

En las Cortes hay bastante desanimacion. En el Senado no ha ido el *Modus*; empleándose el tiempo con los asuntos de Sardoal, encaminándose la mayor parte de los senadores á oír las querellas entre Jovellar y Lopez Dominguez en el Congreso que seguian mucho despues de las cinco.—El calor que se siente en el Congreso molesta ya excesivamente. No se yo cómo podrá hacerse que permanezcan en Madrid en todo julio suficiente número de diputados para votar leyes.

La Gaceta publica hoy el indulto general concedido por la reina á consecuencia del nacimiento del rey.—Ha muerto esta mañana el Sr. Redecilla, gobernador civil electo de Castellon.—Gamazo ha lei-

do en el Congreso los presupuestos de Cuba y Puerto Rico: como su voz es tan apagada no he podido enterarme del detalle. La prensa de la mañana habla de estos proyectos.—En los círculos poca animacion y menos noticias. En Palacio nada de particular. Los jardines muy concurridos de noche.—De provincias no sé nada que merezca mencion.

La agitacion electoral en Inglaterra es vivisima. Los liberales de Gladstone presentan 400 candidatos. Los radicales y liberales disidentes luchan por 132. En Irlanda hay candidatos Parnellistas en todos los distritos, en los más sin oposicion. Todavía no es posible predecir con certeza el resultado de la lucha.—En Francia crece la agitacion monárquica: millones de cartas llegan á la residencia del conde de París, abundando las firmas de militares. Disgusta al gobierno de Mr. Freycinet las muestras de simpatía que de diversas cortes europeas recibe el conde de París.—Los radicales piden la expulsion del duque de Chartres. El cólera aumenta de dia en dia en Italia.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 30 (6'25 t.)

4 por 100 exterior español, 60'15.
El gobierno Freycinet se encuentra muy alarmado con motivo de las manifestaciones monárquicas, que cada vez van siendo más importantes. Muchos oficiales del ejército francés felicitan á los desterrados. El Gobierno con este motivo redobla las precauciones, y es casi seguro, que el gobierno decreta la expulsion del duque de Chartres y de los demás individuos de la familia de Orleans y Bonaparte.

Londres 30.

Puede considerarse como seguro el triunfo de Gladstone en las próximas elecciones, dada la actitud del país.

La mayor parte de la mayoría, es seguro la formarán los autonomistas.

Sofia 30.

El discurso de contestacion al Mensaje ha resultado mucho más templado de lo que se esperaba. Dicho discurso ha producido en general buena impresion en la Cámara.

Roma 30.

En Italia continúa desarrollándose el cólera en grandes proporciones.

Continúan las autoridades tomando medidas de precaucion para impedir que tome mayor incremento.

Madrid 30 (6'25 n.)

Ha fallecido repentinamente el gobernador electo de Castellon Sr. D. Emiliano Redecilla.

—El director de Beneficencia y Sanidad señor Zugasti, se ha hecho hoy cargo del Gobierno civil de Madrid.

Madrid 30 (10'15 n.)

En el Senado se ha leído un voto particular al dictámen de la Comision, pidiendo que no se conceda autorizacion para procesar al señor marqués de Campos.

—En el salon de Conferencias ha continuado hablando esta tarde de disidencias en la mayoría.

—En el Congreso se han leído los presupuestos de Cuba.

—El Sr. Lopez Dominguez ha continuado su discurso pidiendo la reforma constitucional. Ha dicho que si él viera que peligraban las instituciones ó la libertad, sería el primero en defenderlas como el último recluta.

Le contesta el Sr. Gullon.

Madrid 30 (14'45 n.)

En los círculos políticos se ha comentado mucho el discurso del Sr. Lopez Dominguez. A los republicanos no les han satisfecho las declaraciones de general.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 2 de julio de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Edita Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 2.º capitan de Cuba.—Sargento de hospital y provisiones, Santiago.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O. T. C. Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 30. Ultimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 60'15.—Id. fin del corriente, 59'95.—Id. fin del próximo, 60'20.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 00'00.—4 por 100 exterior, 00'00.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 76'20.—Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00.—Banco hipo-

otecario, cédulas al 7 0/0, 00'00.—Acciones del Banco de España, 346'00.—Deuda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrar te de ayer, 3550.—Entrada de hoy, 589.—Total existencia de hoy, 4139.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega 25; á 10 psets. 25 cts. la id. 67; á 10 psets. 75 cts. la id., 49; á 11 psets. 00 cts. la id., 123; á 11 psets. 50 cts. la id., 86; á 11 psets. 75 cts. la id., 39.—Total vendido, 389.—Balance: Existencia, 4139.—Vendido, 389.—Sobrante para mañana, 3750.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 psets. 50 cts. á 7 psets. 00 cts.; Habas, de 9 psets. 50 cts. á 10 psets. 50 cts.; Maiz, de 11 psets. 00 cts. á 11 psets. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'40.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'35.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 2.—El Sagrado Corazon de Jesus y la Visitacion de Nuestra Señora.—Jubileo de las 40 horas en la Santa Iglesia Catedral: á las siete y media se reza el rosario y las ocho y media misa mayor, á las nueve funcionará el Sagrado Corazon de Jesus, predicada D. Manuel Mesquero, á las cuatro visperas, á las cinco ejercicios.—En la Piedad, Santa Paula y Zafra, funcionará el Sagrado Corazon de Jesus, y por la tarde, el Rosario.—En la iglesia de la Purísima Concepcion (colegio de las Calderonas) y en la de Santa María Egipcíaca, ejercicios de Sagrado Corazon de Jesus, y procesion con S. D. —En las Comendadoras, Ntra. Sra. de los Angeles, Beaterio del Santísimo, Santa Catalina de Sena, Carmelitas descalzas y Santa Isabel, concluye la novena del Sagrado Corazon de Jesus.—En el Sagrario, los ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesus.—En el Angel Custodio, misa al Santísimo Cristo de San Agustin.—En San Pedro, misa cantada, y á las seis el trecentario de San Francisco de Paula.—En San Andrés, misa al Santísimo Cristo de la Salud.—**Visita de la corte de Maria.** Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

El Jubileo circular de las 40 horas que el día 3 del corriente tendrá lugar en el convento de monjas del Santo Angel Custodio, es á devocion de la señora doña Matilde Criado é hijos, en sufragio y por el alma de su esposo el Excmo. señor

Don Vicente Guarnerio

(Q. E. P. D.)

que falleció en 9 de Enero de 1885

Los señores sacerdotes de la iglesia celebran el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Se arriendan las caserías de las 7 Jardines, pago de 1 mino de esta ciudad, y varias suertes de Tejudos, término de Güevejar. Le pueden verse casa de D. Salvador de las Tablas, núm. 22, todos los dias de una á cuatro de la tarde.

El taller de coches de Manuel trasladado de Tablas, baños de Gallardo, en com del Picon, 15.

Esquelas de entierro y fune EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud y economia

dulgencias prometidas. El cabo epero por desgracia habia recobrado ya todas sus facultades, y como la echaba des-preocupado, habia rechazado, en mío de su apego á las cosas de la tierra, los adelantos que le ofrecia Fr. Bracalone; parte del cielo. El digno sacristan se dió todavia por vencido, y rara vez sabian más de dos ó tres dias sin que sostableciera entre él y el herido alguna controversia sobre los diferentes misterios de nuestra santa religion, controversia en que el incrédulo tenia con harta frecuencia la ventaja. Por fin un dia en quel fraile y el cabo almorzaban juntos, y que la mesa además de una provisionastante copiosa de comestible destinado á calmar el hambre, ofrecia tres garrafasde vino con el objeto de apagar la sed, tomó la discusion como de costumbre, y giro teológico, y recayó sobre la Santísima Trinidad; y como de costumbre también el cabo empezaba á llevar por delante el fraile, tambor batiente, desafiándole que le demostrara la posibilidad de la fion de una triple esencia en una sola, cuando una ins-

piracion de lo alto iluminó de repente el espíritu del hombre de Dios de tal suerte, que Fr. Bracalone preguntó al cabo si se convertiría en caso de que lograra él probarle esta posibilidad. El cabo creyendo no obligarse á nada, y que no llegaria el caso, aceptó el desafio. Entonces Fr. Bracalone tomó una garrafa vacia, derramó en ella las tres garrafas llenas, y extendiendo el brazo hácia su adversario: —Hé aquí mi repuesta, dijo con voz triunfante. —¿Qué es esto? preguntó el cabo. —Tres en unum, tres en uno. El argumento era incontestable: así que el cabo Bombarda rompió desde aquel dia valerosamente con la incredulidad, y creyó en lo restante de nuestros santos misterios como si le hubieran sido demostrados con la misma exactitud matemática que el de la Trinidad. Conmovió profundamente esta humildad á Fr. Bracalone que se aficionó sinceramente á su neófito, de suerte que no le vió tirar para Mesina sin un pesar verdadero. resultado de aquí que este afecto

secreto. El entierro era desagradable, la confidencia peligrosa. Maese Adan habia contado con la soledad de la iglesia para salir de ella sin ser visto, y que á la mañana siguiente su muger explicaria su desaparicion, diciendo que la madonna de Nicotera se le habia aparecido en sueños llevándose á maese Adan al cielo gloriosamente. De este modo se explica fácilmente la ausencia del cuerpo, no estando dotado el respetable pintor de la universalidad, como Dios, y no pudiendo encontrarse á un tiempo en el cielo y sobre la tierra. Este hermoso plan se hallaba, pues, amenazado en su egecucion, pero nuestros lectores conocen bastante á maese Adan, para haber medido ya su inalterable fé en la Providencia, porque es de notar que aquellos que menos han recibido de ella son siempre los que más cuentan con su intervencion. Ocupose por tanto de lo presente, dejando el porvenir en las manos de Dios, y mandó á su mujer que preparara una cena tal, cual es debida á un hombre que no ha comido hace treinta horas, y que acabada esta comida sabe Dios cuanto comerá.

dijo el compadre. Sabeis madre Babila que vuestro marido me debe seis cuartos. Oh! Dios mio! si, mi pobre marido ha dicho esto antes de morir, y sentia cho no poder devolverlos. Os dijo tambien que me habia prestado una prenda como fianza de la casa. —Si, sin duda; pero ya lo voy á hay en esta casa. —Decid pues, buena madre adonde vá, no necesita de su griego. Ya durante su vida, me do siempre en gracia, y ahora mi un recuerdo suyo despues de meditante esto os perdono misantos. —Imposible, compadre, imposible clamó la vieja; ha pedido que le devolvieran con él. Oh! Dios mio, Dios hombre tan cabal, yo no quisiera un reino faltar á una sola de sus des. —Esta si que es un a picara compadre, la de ser enterrado

